

Vigencia: Del 02 de septiembre de 2024 al 12 de octubre de 2024.

Target: Podrá participar aquellos clientes de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante "Compartamos Banco"), activos en los productos de "Crédito Mujer", "Crédito Comerciante", "Crédito Individual", "Crédito Adicional Plus Compartamos y aquellos que cuenten con una cuenta de "Mis ahorros Compartamos"

Alcance: A nivel nacional.

Mecánica de participación.

1. Aquella persona que desee participar en esta Campaña, de acuerdo con lo señalado en el apartado "Target" de este documento, deberá cumplir con lo siguiente:

a) Realizar por lo menos 1 (un) pago, cobro de alguno de los créditos de "Crédito Mujer", "Crédito Comerciante", "Crédito Individual" y "Crédito Adicional Plus Compartamos participantes de Compartamos Banco y/o retiro de hasta \$12,000 de cuenta "Mis ahorros Compartamos Banco"

b) La operación mencionada, deberá realizarse en alguno de los puntos **Yastás** de la República Mexicana durante el periodo de vigencia de esta Campaña del 02 de septiembre de 2024 al 11 de octubre de 2024.

Semana 1 – del lunes 02 de septiembre de 2024 al viernes 06 de septiembre de 2024.

Semana 2 – del lunes 09 de septiembre de 2024 al viernes 13 de septiembre de 2024.

Semana 3 – del lunes 16 de septiembre de 2024 al viernes 20 de septiembre de 2024.

Semana 4 – del lunes 23 de septiembre de 2024 al viernes 27 de septiembre de 2024.

Semana 5 – del lunes 30 de septiembre al viernes 04 de octubre de 2024

Semana 6 – del lunes 7 de septiembre al viernes 11 de octubre de 2024

c) Cada operación realizada generará un comprobante (ticket), el cual deberá ser resguardado por el cliente de Compartamos Banco para poder participar en esta Campaña, no podrá ganar en más de una ocasión por semana, puede registrar varios tickets, pero solo podrá haber un participante ganador por cada número celular que se haya registrado exitosamente

Para efectos de esta Campaña, NO se contabilizarán como válidas las siguientes operaciones:

- Aperturas de "Cuenta a Mi Favor**".
- Retiros de Dinero Móvil**.
- Consultas de saldo.
- Cambio de NIP.

- Ninguna recarga de Tiempo Aire.

2. Una vez que el cliente de Compartamos Banco haya realizado la operación señalada en el numeral 1 anterior, y cuente con el ticket que acredite dicha operación, deberá registrar en la página web: <https://puntos.yastas.com/ganaconyastas2024> los siguientes datos para poder participar:

- Número de autorización del ticket que acredite el pago de alguno de los créditos participantes.
- Un número celular de contacto (a 10 dígitos), perteneciente al cliente participante.
- El nombre de su compañía de teléfono.

3. Una vez que el cliente de Compartamos Banco registre los datos señalados en el numeral anterior, entrará en una fase de valoración en donde el equipo de **Yastás** identificarán si efectivamente las operaciones realizadas cumplen con las características para esta campaña y son reales, así como si se realizaron en algún punto **Yastás** de la República Mexicana, dentro del periodo de vigencia de esta Campaña.

4. Esta Campaña se dividirá en 6 semanas distribuidas de la siguiente forma, y en cada una de estas se obtendrá un máximo de 100 (cien) ganadores, es decir, la Campaña podrá tener un máximo de 600 (seiscientos) ganadores:

Semana 1 – del lunes 02 de septiembre de 2024 al viernes 06 de septiembre de 2024.

Semana 2 – del lunes 09 de septiembre de 2024 al viernes 13 de septiembre de 2024.

Semana 3 – del lunes 16 de septiembre de 2024 al viernes 20 de septiembre de 2024.

Semana 4 – del lunes 23 de septiembre de 2024 al viernes 27 de septiembre de 2024.

Semana 5 – del lunes 30 de septiembre al viernes 04 de octubre de 2024

Semana 6 – del lunes 7 de septiembre al viernes 11 de octubre de 2024

Solo podrá haber un participante ganador por cada número celular que se haya registrado exitosamente en sistema junto con el ticket correspondiente de acuerdo al punto 2 de este documento.

Un mismo participante no podrá ganar en más de una ocasión por semana, sin embargo, sí podrá participar y ganar más de una vez durante la vigencia de esta Campaña.

5. Los 100 (cien) ganadores de cada semana se determinarán a partir de dos parámetros:

- El orden en que hayan registrado el número de autorización del ticket participante, un número celular válido (debe de ser propiedad del cliente de Compartamos Banco), y la fecha en que fue realizada la operación acreditada del ticket; y
- Que la operación realizada y acreditada mediante el número de autorización de cada ticket registrado sean reales y cumplan con los requisitos de valoración señalados en el numeral 3 anterior.

6. A cada uno de los 100 (cien) ganadores semanales de acuerdo con el punto 2, se les otorgará una recarga telefónica con valor de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) Para el caso de que alguno de los ganadores resulte haber sido de retiro de efectivo de su cuenta “Mis Ahorros Compartamos”, la recarga que se otorgará será de \$300 (trescientos pesos 00/100 M.N.) la cual se les hará llegar al número registrado mismo que debe de pertenecer a las siguientes compañías telefónicas:

7. Los 600 (seiscientos) ganadores totales de esta Campaña serán notificados a semana vencida, siendo como el día de notificación, el lunes inmediato siguiente del termino de la semana que resultaron ganadores, es decir

Ganadores que resulten de la Semana 1 (del lunes 02 de septiembre de 2024 al viernes 06 de septiembre de 2024.) Serán notificados el próximo lunes 09 de septiembre 2024 y así sucesivamente a través de un mensaje de SMS del Call Center de Compartamos Banco a fin de notificarles que fueron ganadores de la campaña y recibirán su recarga telefónica ese mismo día .

Premiación a Comisionistas

1. Tomando en cuenta a los participantes que se registren cada semana de acuerdo con lo señalado en el apartado “Mecánica de participación” de este documento, **Yastás** determinará, considerando el número de registros que se hayan tenido a la semana, 2 (dos) comercios afiliados a la **Red Yastás** con mayor número de registros en cada una de las cuatro semanas durante la vigencia de esta Campaña, es decir, habrá dos comercios ganadores por semana dando un total de 6 (seis) comercios ganadores dentro de esta Campaña.

Los 6 Comisionistas de los comercios afiliados a la **Red Yastás** que hayan obtenido el mayor número de operaciones debidamente registradas durante la vigencia de esta Campaña, serán ganadores de un monedero electrónico con valor de \$1,000.00 pesos (Mil 00/100 M.N.) que podrá canjear en diversos comercios de la red de “Edenred”. ***

2. Los 6 (seis) Comisionistas ganadores de esta Campaña, serán notificados a más tardar el viernes 1 de noviembre 2024 a través de un SMS por parte del Centro de Contacto **Yastás**, por medio de la cual deberán confirmar el ID y nombre de su comercio.

3. El monedero electrónico con valor de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) que podrán canjear en los diversos comercios pertenecientes a la red “Edenred”*** será enviado a cada Comisionista ganador a través de su Asesor de Ventas a más tardar el viernes 1 de noviembre de 2024, teniendo un máximo de 6 (seis) Comisionistas ganadores en esta Campaña.

4. Cada Comisionista podrá ganar por una sola ocasión en esta Campaña, por lo que si en semanas anteriores ya ha sido ganador se descartará su participación y **Yastás** deberá nombrar ganador a otro Comisionista de acuerdo con lo señalado en el numeral 1 de este mismo apartado.

5. No participan cadenas CEAS****, cadenas FV***** , agencias, ni casas de empeño.

Consideraciones.

- Esta Campaña será vigente durante el periodo señalado en el apartado “Vigencia” de este documento y hasta agotar las 600 (seiscientas) recargas telefónicas disponibles para Clientes de Compartamos Banco (ver numeral 5 del apartado “Mecánica de participación” de este documento), así como los 6 (seis) monederos electrónicos para Comisionistas **Yastás** (ver numeral 3 del apartado “Premiación a Comisionistas” de este documento).
- El registro de cada “número de autorización” o ticket deberá ser hecho únicamente por el cliente de Compartamos Banco que haya realizado la operación.
- En el caso de los participantes en esta Campaña que sean clientes activos de crédito grupal de Compartamos Banco (Crédito Mujer, Crédito Comerciante y Crédito Adicional Plus), únicamente podrá participar un integrante del grupo en cada semana durante la vigencia de esta Campaña, siempre y cuando lo hagan con tickets diferentes.
- Los clientes activos de Crédito Individual de Compartamos Banco, podrán participar hasta 6 veces en esta Campaña (una vez cada semana), siempre y cuando lo hagan con tickets diferentes.
- Esta Campaña NO aplica para operaciones fraccionadas, las operaciones válidas serán revisadas por Yastás para seleccionar a los ganadores de la campaña y ganarán los 100 primeros registros exitosos de cada semana, de acuerdo en la mecánica de participación.
- La fase de validación de **Yastás** y Compartamos Banco, consiste en verificar a través de los sistemas pertinentes, que los “números de autorización” proporcionados por cada participante, correspondan a una operación real, realizada en alguno de los puntos **Yastás** de la República Mexicana y durante la vigencia de esta Campaña; además, se validará que los datos de los tickets proporcionados sean válidos.
- NO se podrá otorgar en efectivo el monto de la recarga telefónica, ni de los monederos electrónicos de Edenred***
- La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de **Yastás**.
- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Yastás, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
- Los datos que proporcionen los participantes podrán ser usados para encuestas posteriores a la Campaña.
- Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en www.yastas.com en la sección “Términos y condiciones”.
- Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, se atenderá durante el periodo de la misma y hasta el 29 de noviembre de 2024.

Datos de contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones

Puedes llamar al 800 220 02 02.

Aviso de Privacidad

Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales y la forma en que podrá ejercer sus dere-

chos ARCO, usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral para Clientes en el sitio web www.compartamos.com.mx en la sección "Avisos Privacidad".

Fecha de publicación: 02 de septiembre de 2024.

*Cuenta a Mi Favor es un producto de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple cuya apertura se puede realizar en los puntos **Yastás**, consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en www.compartamos.com.mx.

**Dinero Móvil es un servicio de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple que permite a sus clientes de captación enviar dinero a cualquier persona, el cual puede ser retirado en los puntos Yastás únicamente haciendo uso de un teléfono celular.

***Edenred compañía dedicada a la gestión de transacciones por medio de vales, tarjetas de prepago y monederos electrónicos.

****Cadenas CEAS son las cadenas integradas a la Red **Yastás** por el área de Negocio de **Yastás**.

*****Cadenas FV son las cadenas integradas a la Red Yastás por el equipo de Fuerza de Ventas de **Yastás**.